



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.568.1

MAT: Adjudica licitación ID 3736-17-L116, "Convenio Suministro de Galvanos para actividades del DAEM de Laja, año 2016".

Laja, 17 de marzo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación N° 09 de fecha 17 de marzo de 2016, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-17-L116, correspondiente a "Convenio Suministro de Galvanos para actividades del DAEM de Laja, año 2016", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N°734 de fecha 12 de febrero de 2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Convenio Suministro de Galvanos para actividades del DAEM de Laja, año 2016";
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 68 de fecha 12 de febrero de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
- 4.- Solicitud de pedido N°71 de fecha 05 de febrero de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
- 5.- Acuerdo N° 20, Sesión Ordinaria de Concejo N° 3 de fecha 26 de enero de 2016, que autoriza a contratar hasta el 31 de diciembre de 2016;
- 6.- Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-17-L116, "Convenio Suministro de Galvanos para actividades del DAEM de Laja, año 2016", al proveedor LUIS ALBERTO COLOMA MORALES, Rut N , por el monto total de \$1.115.625.- (un millón ciento quince mil seiscientos veinte cinco pesos) IVA Incluido.-
- 2.- **EMÍTASE**, las órdenes de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto correspondiente a los productos requeridos.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N°2152204999 "Otros", Fondos Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Solove
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



Jose Pinto
ILUSTRE ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE